



## DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo del Concurso por **Invitación a cuando menos Tres Contratistas** que emite la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; Relativo al Concurso No.**NAY-CEA-RF-09-25-IR**, el día **25 de Julio de 2025**, para otorgar por Contrato la Obra:

**“PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA YERBA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.”**

### Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los **Artículos 20 Fracción II, 56, 58 Fracción II y 59** de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RF-09-25-IR** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas** para adjudicar los trabajos siguientes:

**“PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA YERBA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.”**

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día **17 de Julio del 2025**.

Se invitaron para participar **3** empresas:

<b>GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.</b>
<b>ING. LUIS MANUEL VIRGEN NARVAEZ</b>
<b>ARQ. JOSE RAMIREZ CORTES</b>

1

El **24 de Julio de 2025** a las **13:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnico-económica en Apertura Única. En la parte de documentos Adicionales y en la parte Técnica NO se presentaron observaciones a los licitantes:

No	Licitante	Propuesta Técnica
1	<b>GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.</b>	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
2	<b>ING. LUIS MANUEL VIRGEN NARVAEZ</b>	ACEPTADA PARA SU ANALISIS
3	<b>ARQ. JOSE RAMIREZ CORTES</b>	ACEPTADA PARA SU ANALISIS

A continuación, se procedió a la Apertura de la parte Económica; Los Licitantes presentaron los documentos solicitados en las Bases de Licitación y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen; Haciendo del conocimiento que no se presentaron observaciones en la apertura.





El importe propuesto por cada Licitante es el siguiente:

No	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	<b>GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.</b>	<b>\$2'931,632.13</b>
2	<b>ING. LUIS MANUEL VIRGEN NARVAEZ</b>	<b>\$2'990,568.72</b>
3	<b>ARQ. JOSE RAMIREZ CORTES</b>	<b>\$3'457,718.49</b>

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 25 de Julio de 2025 a las 14:00 hrs.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en el artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; Se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el dictamen correspondiente, Elaborándose el presente Dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas; **ING. LUIS MANUEL VIRGEN NARVAEZ y ARQ. JOSE RAMIREZ CORTES**, cumplen con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación, sin embargo, se califican como "No solvente económicamente", porque sus propuestas están por arriba del Presupuesto Base de la Dependencia.

La propuesta presentada por la Empresa **GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.** cumple con todos los aspectos señalados en las Bases de Licitación y se califica como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

**GRUPO AB CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.**

Para la ejecución de los trabajos que consisten en:

**PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA YERBA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

Por un monto de **\$ \$2'931,632.13 (Dos Millones Novecientos Treinta y Un Mil Seiscientos Treinta y Dos Pesos 13/100 M.N.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia otorgara un **30% (Treinta)** como **ANTICIPO DE OBRA**, para el inicio de los trabajos.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **120 (Ciento Veinte)** días naturales, tomando como fecha de inicio programada de **28 de Julio de 2025.**

Así mismo se manifiesta que el presente Dictamen, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, debiendo indicarse en el Acta de Fallo.

2





**PERFORACION EXPLORATORIA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO, EN LA LOCALIDAD DE LA YERBA EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

**ATENTAMENTE**

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

  
**ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ.**

**REVISO:**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

  
**ARQ. FABRICIO EMMANUEL DAVILA ARRIOLA**

**ELABORO:**

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.

  
**ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ**

EOG/FEDA/LCA

c.c.p.- Archivo

Esta hoja forma parte integral del Dictamen de Fallo de la Licitación: NAY-CEA-RF-09-25-IR

